No. GS-2023- 013373 - REGI7 – 29.25

Villavicencio, 07 de octubre de 2023

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Comandante Policía Metropolitana Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

ASUNTO: informe supervisión mes de septiembre al contrato No 88-8-10005-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2023	**Hasta**	30/09/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de agosto del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-063891-MEVIL del 28/07/2023 la señora coronel, RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA, obrando en calidad de Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Villavicencio, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor subintendente DEYBER RICARDO VARGAS TORRES

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **mensual**

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:6

 Informe supervisión mes de marzo 2023 número GS-2023-004362-REGI7, de fecha 05/04/2023
 Informe supervisión mes de abril 2023 número GS-2023-005553-REGI7, de fecha 05/05/2023
 Informe supervisión mes de mayo 2023 número GS-2023-007061-REGI7, de fecha 05/06/2023
 Informe supervisión mes de junio 2023 número GS-2023-009005-REGI7, de fecha 05/07/2023
 Informe supervisión mes de junio 2023 número GS-2023-010286-REGI7, de fecha 05/08/2023
 Informe supervisión mes de junio 2023 número GS-2023-011991-REGI7, de fecha 05/09/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	**88-8-10005-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA N°7, POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y PERSONAL DE APOYO, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y REUNIONES"
Contratista	CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA CORSOCIAL
Representante legal	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000) M/CTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/a
Valor total del contrato u orden de compra	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	DEL 01/03/2023 AL 26/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No 1para la policía Metropolitana de Villavicencio de fecha 29/06/2023 Adición No 2 para el departamento de policía Meta de fecha 31/07/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	Adición No 1 por un valor de 10.000.000 para la policía Metropolitana de Villavicencio de fecha 29/06/2023. Adición No 2 por un valor de 6.000.000 para el departamento de policía Meta de fecha 31/07/2023.
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Teniendo en cuenta las actividades de la región de policía No 7, se ejecutó recursos por el concepto de alimentación, para actividades propias, en ese sentido se autorizó por parte del comando de región la ejecución de estos recursos en las siguientes actividades; reunión de comandantes, reunión con personalidades, visita señores Generales a la guarnición, apoyo personal de comisiones especiales, reunión con los periodistas por

parte del señor comandante de región entrante, de igual manera desayunos con los demás integrantes que conforman la región de policía No 7, al igual que demás eventos programados para la región 7.

Para este caso, la facturación que se presento hace parte de los meses de agosto y septiembre.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El contratista presentara mensualmente facturación electrónica **en las que se especifiquen los servicios prestados con el valor unitario y total**	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS** El contratista garantiza que la alimentación debe estar preparada el mismo día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, asimismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas. Igualmente, certificará que cualquier alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuará su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio.	Cumple con lo estipulado	
2	**TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO** El contratista se comprometió mediante certificación hacer entrega de los servicios objeto del presente contrato dentro del plazo establecido por los supervisores del contrato, el cual no debe ser superior a cuatro (4) horas.	Cumple con lo estipulado	
3	**COSTOS INDIRECTOS** Los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, pues la Policía Metropolitana de Villavicencio no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato.	Cumple con lo estipulado	
4	El contratista mediante certificación firmada se comprometió que la alimentación suministrada deberá ser entregada en condiciones térmicas adecuadas.	Cumple con lo estipulado	
5	El Contratista se comprometió que para el desarrollo de las actividades se requieren platos, vasos o elementos similares, no podrán ser usados plástico de un solo uso; garantizando que el material sea reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente cartón o loza), en ningún caso se deberá utilizar materiales como icoport o algunos de sus derivados.	Cumple con lo estipulado	
6	El contratista garantizará que, al momento de hacer entrega de la alimentación solicitada por el supervisor, este entregará los medios necesarios para la distribución de la alimentación (bolsas, canastas, losa, empaques, servilletas, recipiente térmico), en ningún momento se permitirá que las bebidas que se entreguen, para ser distribuida al personal en servicio en exteriores sea diferente a botella plástica.	Cumple con lo estipulado	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se deja constancia que se cancela la factura FV 071, teniendo en cuenta que presento errores en el OLIMPIA y no se pudo tramitar, es así que se generó la factura FV 074, por el mismo valor, donde se reconoce el pago de los meses de marzo y abril.

De igual manera en el presente informe se deja constancia que el software facturador de la contratista presenta problemas con la integración con SIIF NACIÓN, en ese orden de ideas, se presento el mismo problema con la factura No fv-81 $5,006,382, la cual fue cancelada y en su remplazo se genera la factura fv-83 de fecha 17/07/2023, por el mismo valor, atendiendo el gasto realizado en el mes de mayo y principios del mes de junio.

De igual manera no se tramito facturas para el mes junio de acuerdo a que se presentaban las novedades con el facturador del oferente.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
 A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (86) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en moneda legal colombiana y dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Villavicencio (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Villavicencio.

NOMBRE BENEFICIARIO: CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA CORSORCIAL
CUENTA No. 364614446
TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BOGOTÁ

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 20.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 15.238.698,74	76%
Valor total facturado	$ 15.238.698,74	76%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor pagado	$ 15.238.698,74	76%
Valor pendiente de entrega	$ 4.761.301,26	24%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$4,731,232.95	30/04/2023	$4,731,232.95	FV-074	$4.704.947,95	$ 26.285,00	164367123
02	$ 5.006.382,00	28/07/2023	$5.006.382,00	FV-83	$4.978.569,00	$ 27.813,00	241702323
03	$ 5.501.083,79	15/09/2023	$5.501.083,79	FV-91	$5.470.522	$ 30.562	337368923

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No Aplica

4. RECOMENDACIONES

- ✓ ***Responder a los requerimientos y solicitudes realizadas durante la ejecución de la Aceptación de Oferta.***
- ✓ ***Se recomienda informar oportunamente cualquier posible novedad que se presente a los requerimientos de los servicios prestados***

NINGUNA

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres DEYBER RICARDO VARGAS TORRES
Analista seguimiento a proyectos R-7
Supervisor Contrato No. **88-8-10005-23**
Correo electrónico: deyber.vargas3838@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3112718633